

Cesed

Actas de acuerdo de la VI Asamblea Nacional de Estudiantes de Educación. (Sevilla, 2014)

Índice:

1. Programa Asambleario: Orden del día.....	X
2. Asistentes.....	X
3. Desarrollo de la VI Asamblea Nacional de Estudiantes de Educación	X
3.1 Presentación por parte del equipo decanal de UPO.....	X
3.2 Presentación por parte de la Ejecutiva de la CESED.....	X
3.3 Definición de CESED.....	X
3.4 Mesas de trabajo, artículos.....	X
3.5 Definición de miembros y socios de la CESED.....	X
3.6 Lectura y aprobación si procede del manifiesto de LOMCE.....	X
3.7 Creación de comisiones.....	X
3.8 Elecciones a cargos vacantes.....	X
3.9 Elección de la próxima sede.....	X

1. Programa Asambleario: Orden del día:

Programa CESED SEVILLA:

Viernes 25 de Abril.

09:00h – Desayuno

10:00h – Presentación a cargo de la Comisión Ejecutiva y Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de UPO.

11:00h – Inicio de la VI Asamblea de la CESED: Definición de CESED.

12:00h – Café

12:30h – Mesas de trabajo

13:30h – Exposición de las mesas de trabajo.

15:00h – Almuerzo

17:00h – Definición de los miembros y socios del CESED.

18:30h – Café

19:00- Reanudación.

Sábado 26 de Abril:

09:00h – Desayuno

10:00h – Lectura y aprobación si procede del manifiesto de la LOMCE

11:30h – Café

12:00h – Colegios Profesionales y autofinanciación

14:00 - Almuerzo

16:30h – Creación de las Comisiones de trabajo.

18:30h - Café

19:00h – Elección de la nueva Comisión Ejecutiva y Coordinadores de Zona. Elección de la próxima sede.

20:30h – Finalización de la CESED.

2. Asistentes:

Por orden de inscripción:

-Pablo del Pino López, Facultad de Educación, Universidad de León.

-Araceli Jurado Vigil, Facultad de Educación, Universidad de Granada.

-Adrián Rodríguez García, Facultad de Educación, Universidad de Granada.

-Florencio Marchal Rivilla, Facultad de Educación, Universidad de Granada.

-María Fernández Ramírez, Facultad de Educación de Albacete, Universidad de Castilla la Mancha.

-Cristina González Benítez, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Pablo Olavide.

- Raúl Moya López, Facultad de Educación de Ciudad Real, Universidad de Castilla la Mancha.
- Paula Gilabert Sellés, Facultat de filosofia i ciències de l'educació, Universitat de València.
- Cristina Cuevas Ortega, Facultad de Educación de Albacete, Universidad de Castilla la Mancha.
- Javier Alfara Martínez, Facultad de Educación de Albacete, Universidad de Castilla la Mancha.
- Inés María Lima Rodríguez, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Pablo Olavide.
- Ismael Robles López, Facultad de Educación, Farmacia y Fisioterapia, Universidad de Almería.
- Francisco Javier Gutiérrez Lozano, Facultad de Educación, Universidad de Málaga.
- Candelaria Belén Mínguez Fernández, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Cantabria.
- Marc Torres Ruíz, FPCEE BLANQUERNA, Universitat Ramon LLull.
- David Jiménez Hortelano, Facultad de Magisterio, Universidad de Valencia UVEG.
- Alba Maldonado Sanjuan, FPCEE BLANQUERNA, Universitat Ramon LLull.
- David Martínez Floria, Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta, Universidad de Granada.
- Juana Naranjo Baro, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Pablo Olavide.

3. Desarrollo de la VI Asamblea Nacional de Estudiantes de Educación:

3.1 Presentación por parte del equipo decanal de UPO, 3.2 Presentación por parte de la Ejecutiva de la CESED, 3.3 Definición de CESED.

Fecha y lugar:

25 de Abril de 2014 Sala de Prensa del Campus universitario Pablo Olavide.

En primer lugar se procede al saludo formal de la Junta Directiva y al agradecimiento por la asistencia de los participantes. Tras esto da comienzo el turno de palabra del Vicedecano

primero de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Pablo Olavide y posteriormente la Vicerrectora de Estudiantes de la misma, David Cobos Sanchiz y Elodia Hernández León.

Ambos agradecen nuestra presencia allí, nos dan la bienvenida a la Universidad, y nos animan en nuestra labor.

Una vez se retiran las personalidades se procede a la definición de la CESED, con el fin de integrar a los nuevos asistentes.

3.4 Mesas de trabajo, artículos:

Fecha y lugar:

24 de Abril de 2014 Aula Bo1 del Edificio 45 del Campus universitario Pablo Olavide.

GONZÁLEZ BENÍTEZ	CRISTINA	Facultad Ciencias de la Educación. UPO
-------------------------	-----------------	---

“Después de leer los artículos observo que son muy diferentes, uno de ellos da más información, y esto no se aplica a Educación Primaria o Infantil, si no a Secundaria.”

DEL PINO LÓPEZ	PABLO	Facultad de Educación. ULE
-----------------------	--------------	-----------------------------------

“El problema es que en un futuro de aplicará a los maestros también.”

CUEVAS ORTEGA	CRISTINA	Facultad Ciencias de la Educación de Albacete. UCLM
----------------------	-----------------	--

“Cuando tu trabajas en un instituto debes ser especialista en algo, pero en Primaria llevas la carga pedagógica y psicológica y la formación en valores, ya que estamos formando personas. Por eso no nos afecta a nosotros.”

MÍNGUEZ FERNÁNDEZ	CANDELARIA BELÉN	Facultad de Filosofía y Letras. UCA
--------------------------	-------------------------	--

“Incluso en Secundaria que las materias son más instructivas, también se necesita tener una metodología y una formación pedagógica pero no se les exige.”

CUEVAS ORTEGA	CRISTINA	Facultad Ciencias de la Educación de Albacete. UCLM
----------------------	-----------------	--

“Por eso hay una mayor tasa de abandono.”

MÍNGUEZ FERNÁNDEZ	CANDELARIA BELÉN	Facultad de Filosofía y Letras. UCA
--------------------------	-------------------------	--

“Si, y se nota cuando aumentan los problemas de los alumnos.”

CUEVAS ORTEGA	CRISTINA	Facultad Ciencias de la Educación de Albacete. UCLM
----------------------	-----------------	--

“En el instituto es más difícil incluir una formación en valores.”

MÍNGUEZ FERNÁNDEZ	CANDELARIA BELÉN	Facultad de Filosofía y Letras. UCA
--------------------------	-------------------------	--

“Aunque en Secundaria también se deba tener.”

MARCHAL RIVILLA	FLORENCIO	Facultad de Ciencias de la Educación. UGR
------------------------	------------------	--

“El tema está en la inclusión y en la adaptación del magisterio, ya que una gran mayoría se mete en magisterio por hacer algo.”

ALFARA MARTÍNEZ	JAVIER	Facultad de Educación de Albacete. UCLM
------------------------	---------------	--

“Hay quien lo hace por optar a otros cargos o salidas.”

CUEVAS ORTEGA	CRISTINA	Facultad Ciencias de la Educación de Albacete. UCLM
----------------------	-----------------	--

“Son etiquetas y clichés que se van arrastrando con el tiempo, la clave reside en un cambio social.”

MARCHAL RIVILLA	FLORENCIO	Facultad de Ciencias de la Educación. UGR
------------------------	------------------	--

“También hay un acceso muy fácil a magisterio, hay gente que está por estar, y si aprueban todo se llevaran el mérito o la imagen de tener una carrera.”

TORRES RUIZ	MARC	FPCEE Blanquerna, Universidad Ramon Llull.
--------------------	-------------	---

“En Cataluña, en las nuevas matriculaciones del año que viene los alumnos tendrán que realizar un examen previo, una especie de psicotécnico que decide si eres apto o no para estos estudios, no sé si será igual en todos los sitios. Sobre cambiar el sistema educativo actual... no sé si se puede generalizar a todo estado, si no adaptarlo a las necesidades específicas de cada territorio.”

CUEVAS ORTEGA	CRISTINA	Facultad Ciencias de la Educación de Albacete. UCLM
----------------------	-----------------	--

“El catalán es la lengua cooficial, ¿Por qué no se da esa opción en todo el territorio nacional? Está claro que cada universidad actúa en función de su demanda.”

DEL PINO LÓPEZ	PABLO	Facultad de Educación. ULE
-----------------------	--------------	-----------------------------------

“Yo creo que por ejemplo el inglés es más productivo.”

TORRES RUIZ	MARC	FPCEE Blanquerna, Universidad Ramon Llull.
--------------------	-------------	---

“Desde Madrid se plantea quitar el catalán en Barcelona, pero al estudiantado le perjudica ya que ellos pueden opositar al resto del estado español y no al revés. Hay que apostar por la difusión de la cultura. El inglés te abre la puerta de Europa, pero atendamos primero lo de dentro.”

ROBLES LÓPEZ	ISMAEL	Facultad de Educación, Farmacia y Fisioterapia. UAL
---------------------	---------------	--

“Una nota más alta en Selectividad y un examen previo como el de Cataluña sería ideal para que todo aquel que no sepa qué hacer con su vida no entrara en magisterio, pero a esto hay que sumarle una buena renovación del profesorado, siendo estos sometidos a un examen. En el caso de suspenderlo, deberían competir con los nuevos opositores, dejando así espacio también a los nuevos aspirantes.”

MARCHAL RIVILLA	FLORENCIO	Facultad de Ciencias de la Educación. UGR
------------------------	------------------	--

“Sabía que esto del examen previo se iba a hacer, pero no a nivel de Cataluña, si no a juicio de la Facultad. En la UGR, en Educación Social, solo tiene prácticas en cuarto, que es dónde descubres si realmente te gusta tu futuro. Otra posibilidad es adelantar las prácticas externas.”

GONZÁLEZ BENÍTEZ	CRISTINA	Facultad Ciencias de la Educación. UPO
-------------------------	-----------------	---

“Los exámenes previos evalúan competencias que se supone se adquieren en el recorrido de la carrera.”

CUEVAS ORTEGA	CRISTINA	Facultad Ciencias de la Educación de Albacete. UCLM
----------------------	-----------------	--

“No, evalúan la parte vocacional, no las metodología ni cómo hacer unidades didácticas.”

GONZÁLEZ BENÍTEZ	CRISTINA	Facultad Ciencias de la Educación. UPO
-------------------------	-----------------	---

“¿Y eso cómo se mide?”

TORRES RUIZ	MARC	FPCEE Blanquerna, Universidad Ramon Llull.
--------------------	-------------	---

“Es un examen psicotécnico realizado por profesionales.”

GONZÁLEZ BENÍTEZ	CRISTINA	Facultad Ciencias de la Educación. UPO
-------------------------	-----------------	---

“Yo antes no estaba preparada para ser educadora social y ahora sí.”

CUEVAS ORTEGA	CRISTINA	Facultad Ciencias de la Educación de Albacete. UCLM
----------------------	-----------------	--

“Esos test no están preparados para evaluar estrategias, si no la parte vocacional.”

GONZÁLEZ BENÍTEZ	CRISTINA	Facultad Ciencias de la Educación. UPO
-------------------------	-----------------	---

“Reconozco que no tengo esos conocimientos psicológicos, pero me sigue surgiendo duda acerca del método, no me convence la propuesta.”

LIMA RODRÍGUEZ	INÉS MARIA	Facultad Ciencias de la Educación. UPO
-----------------------	-------------------	---

“Dentro de una carrera se evoluciona mucho y se cambian las perspectivas, así que no confío en un test vocacional ya que las prácticas externas te ponen en contacto con ese lado más vocacional. Me gusta la idea de que exista un filtro, pero no que se pueda convertir en algún tipo de elitismo manipulable.”

Tras esta intervención se acude al almuerzo, retomando la **sesión a las 17:00h.**

RODRÍGUEZ GARCÍA	ADRIÁN	Facultad de Ciencias de la Educación. UGR
-------------------------	---------------	--

“Lo lógico sería tener las prácticas desde el primer curso, aunque sean quince días ya que se adquieren competencias necesarias para actuar como docente. Si se implanta un examen vocacional seguramente se quedarán fuera personas con vocación, y es muy sencillo sesgar en función de la ideología de cada centro.”

ALFARA MARTÍNEZ	JAVIER	Facultad de Educación de Albacete. UCLM
------------------------	---------------	--

“No sé qué evaluaría este test exactamente.”

TORRES RUIZ	MARC	FPCEE Blanquerna, Universidad Ramon Llull.
--------------------	-------------	---

“Es un examen de capacitación, no sé qué preguntas entran, pero no te preguntan de qué partido político eres. No va enfocado a un análisis de la personalidad si no de la vocación, un

ejemplo drástico es que si tienes un perfil de maltratador infantil es detectado por las pruebas. El sistema escolar actual no funciona porque el profesorado actual no está preparado para elevar el nivel de calidad. Si hay que crecer hay que poner requisitos, para estar preparados.”

ALFARA MARTÍNEZ	JAVIER	Facultad de Educación de Albacete. UCLM
------------------------	---------------	--

“Sí, pero a qué está orientado.”

TORRES RUIZ	MARC	FPCEE Blanquerna, Universidad Ramon Llull.
--------------------	-------------	---

“Es como un filtro de recursos humanos.”

MARCHAL RIVILLA	FLORENCIO	Facultad de Ciencias de la Educación. UGR
------------------------	------------------	--

“Es algo estandarizado y el centro no debería ser quien decida y haga criterio de sus propios aspirantes a estudiantes, sino un organismo a nivel nacional. Aparte supongo que ese test es tan preparable como cualquier test de aptitudes.”

ROBLES LÓPEZ	ISMAEL	Facultad de Educación, Farmacia y Fisioterapia. UAL
---------------------	---------------	--

“Si es lo mismo que se le realiza a un policía, por qué no a un maestro. No es un examen de escribir, no se pueden hacer chuletas, se trata de establecer un perfil psicológico, y eso no es manipulable.”

JIMÉNEZ HORTELANO	DAVID	Facultad de Magisterio, Universidad de Valencia UVEG
--------------------------	--------------	---

“Bolonia tiene un planteamiento de trabajos grupales que no se lleva a cabo. El tema del filtro es excluyente, y la educación debe ser universal para todos. El perfil psicológico no debe estar enfocado a los estudios si no al trabajo, aunque tampoco está bien dejar estudiar a alguien cuatro años para no poder ejercer. Los gobiernos van a elegir el perfil de la gente y las aptitudes de los estudiantes, y esto es peligroso, ya que se supone estamos en un cambio de edad y de maduración. El sistema educativo español ha tenido su boom hace 30 años, después de la guerra civil se puso a la altura de los países subdesarrollados. La solución reside en un gran pacto político que esté al margen de colores, no en un simple test.”

JURADO VIGIL	ARACELI	Facultad de Ciencias de la Educación. UGR
---------------------	----------------	--

“Yo creo que el mejor filtro que puede tener es elevar los requisitos a lo largo de la carrera. Elevando el nivel de estudios que cursamos durante cuatro años, la carrera dejará de ser la típica pinta recorta y colorea. Nadie entra en una ingeniería por hacer algo. Pero si en magisterio por el nivel de dificultad.”

TORRES RUIZ	MARC	FPCEE Blanquerna, Universidad Ramon Llull.
--------------------	-------------	---

“No es tanto el tema político, que queda fuera de las selecciones, sino un criterio de selección que no quite el derecho a la educación. Pero hay que poner piedras para levantar nuestro futuro.”

JIMÉNEZ HORTELANO	DAVID	Facultad de Magisterio, Universidad de Valencia UVEG
--------------------------	--------------	---

“En la carrera hay exigencia, pero es cierto que la mayoría de trabajos no sirven para nada, dedicamos muchas horas a aprender sandeces. Lo suyo es un examen técnico para los que

empiezan a ejercer su profesión y no hacer filtros, que para eso está selectividad, tema aparte de la gente minusválida.”

JURADO VIGIL	ARACELI	Facultad de Ciencias de la Educación. UGR
--------------	---------	---

“Si hay una cantidad extensísima de trabajos y muy poco útiles, poco trabajo con la lectoescritura o con los conceptos básicos por ejemplo.”

JIMÉNEZ HORTELANO	DAVID	Facultad de Magisterio, Universidad de Valencia UVEG
-------------------	-------	--

“Hay pocos profesores que con poco trabajo saben enseñarte maravillosamente bien .”

CUEVAS ORTEGA	CRISTINA	Facultad Ciencias de la Educación de Albacete. UCLM
---------------	----------	---

“El problema es el enfoque del psicotécnico, puede ser perfectamente hacer juegos con los niños en un campamento de verano, pero no una prueba como las reválidas, otra cosa es que por sueldos, horarios y vacaciones, se meta todo el mundo. Hay profesores de todo tipo, los que se dejan comprar por editoriales o los que crean su propio material didáctico, o las comunidades de aprendizaje. Lo del examen psicotécnico es bueno ya que sirve para elaborar perfiles laborales de las personas. En menos de tres horas puedes saber el perfil de alguien.”

TORRES RUIZ	MARC	FPCEE Blanquerna, Universidad Ramon Lull.
-------------	------	---

“Y de hecho ya hay centros que lo hacen.”

CUEVAS ORTEGA	CRISTINA	Facultad Ciencias de la Educación de Albacete. UCLM
---------------	----------	---

“Las que tienen mucho dinero. Si l enfocas correctamente no tiene por qué ser excluyente.”

Hasta aquí la sesión se **grupos de trabajo**.

3.5 Definición de miembros y socios de la CESED:

Según el artículo 9 de los estatutos de la CESED:

Artículo 9.-

Dentro de la Asociación existirán las siguientes clases de miembros:

1. a) Miembros Asociados, aquellas personas matriculadas en titulaciones a extinguir, y/o primer, segundo y tercer ciclo de Titulaciones de Educación y con capacidad de obrar, que tengan interés en el desarrollo de los fines de la Asociación.
2. b) Miembros de Número, o Representantes, las personas acreditadas según disponga el Reglamento de Régimen Interno, en adelante RRI.
3. c) Miembros de Honor, quienes por su prestigio o por haber contribuido de modo relevante a la dignificación y desarrollo de la Asociación, se hagan acreedores de tal distinción. El nombramiento corresponderá a la Asamblea, según lo que se disponga en el RRI.

DEL PINO LÓPEZ	PABLO	Facultad de Educación. ULE
-----------------------	--------------	-----------------------------------

“En el artículo 9 de los estatutos están los tipos de asistentes.”

GILBERT SELLÉS	PAULA	Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educató. UV
-----------------------	--------------	--

“En León se firmó el acta fundacional, se debatió en su momento. Si eso se va a modificar está mal.”

JURADO VIGIL	ARACELI	Facultad de Ciencias de la Educación. UGR
---------------------	----------------	--

“No, sólo se busca realizar un censo de la asamblea.”

GILBERT SELLÉS	PAULA	Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educató. UV
-----------------------	--------------	--

“Los estatutos tiene incongruencias que incitan a la confusión. ¿El modificarlos conlleva modificar también el acta fundacional?”

TORRES RUIZ	MARC	FPCEE Blanquerna, Universidad Ramon Llull.
--------------------	-------------	---

“En Huelva se trató este tema, y se acordó no otorgarle a nadie más la calidad de miembro de honor, pero mientras que esto no conste en estatutos no deja de ser un acuerdo informal.”

CUEVAS ORTEGA	CRISTINA	Facultad Ciencias de la Educación de Albacete. UCLM
----------------------	-----------------	--

“Cuando haces una elaboración de estatutos se hace de una manera ambigua y amplia, se hizo en su momento recogiendo de otras sectoriales y aunque los estatutos sean ambiguos deben cerrarse con el RRI, concretando. El cambiar los estatutos implica perder la antigüedad y siempre que tengamos que modificar algo debe hacerse del RRI.”

TORRES RUIZ	MARC	FPCEE Blanquerna, Universidad Ramon Llull.
--------------------	-------------	---

“Hay que tener en cuenta que cuando se haga una renovación de estatutos dentro de dos años, se deben incluir las decisiones ya tomadas.”

CUEVAS ORTEGA	CRISTINA	Facultad Ciencias de la Educación de Albacete. UCLM
----------------------	-----------------	--

“Dentro de mucho sí que se podrían ir modificando los estatutos y todo se hará en base al RRI y las actas. Los estatutos son así tal cual. Si lo entendéis podemos pasar a la modificación del RRI.”

MÍNGUEZ FERNÁNDEZ	CANDELARIA BELÉN	Facultad de Filosofía y Letras. UCA
--------------------------	-------------------------	--

“Si yo llevara este artículo en cuestión a mi pleno lo rechazaría, no entiendo cómo ha llegado ahí si ya se había tratado.”

CUEVAS ORTEGA	CRISTINA	Facultad Ciencias de la Educación de Albacete. UCLM
----------------------	-----------------	--

“Se trató a posteriori de la elaboración de los estatutos, insisto que lo que hay que hay que cambiar es el RRI.”

JURADO VIGIL	ARACELI	Facultad de Ciencias de la Educación. UGR
---------------------	----------------	--

“En principio no se cambian para poder retomar el mismo proceso ya empezado de legalización poniendo una instancia en Subdelegación del Gobierno.”

GONZÁLEZ BENÍTEZ	CRISTINA	Facultad Ciencias de la Educación. UPO
-------------------------	-----------------	---

“Propongo crear un documento en el que se vayan almacenando todas estas propuestas, para que cuando se puedan modificar se mire más fácilmente que localizando en las actas.”

TORRES RUIZ	MARC	FPCEE Blanquerna, Universidad Ramon Llull.
--------------------	-------------	---

“Ponernos ahora a revisar estatutos es algo absurdo, así que propongo crear una asamblea extraordinaria para su revisión.”

DEL PINO LÓPEZ	PABLO	Facultad de Educación. ULE
-----------------------	--------------	-----------------------------------

“Aquí sólo vamos a revisar el tema de miembros y socios con el fin de elaborar un censo”

JURADO VIGIL	ARACELI	Facultad de Ciencias de la Educación. UGR
---------------------	----------------	--

Procede a la lectura del artículo 8 de los estatutos.

TORRES RUIZ	MARC	FPCEE Blanquerna, Universidad Ramon Llull.
--------------------	-------------	---

“Creo que es lógico cambiar socios por miembros.”

GONZÁLEZ BENÍTEZ	CRISTINA	Facultad Ciencias de la Educación. UPO
-------------------------	-----------------	---

“Distingue sólo entre miembros asociados, aquellas facultades que se interesen por los fines de la asamblea, y miembros cómo los acreditados que acuden, pero ¿Qué pasa con aquellas facultades que han venido y ya no? ¿Pierden la condición de miembro?”

MARCHAL RIVILLA	FLORENCIO	Facultad de Ciencias de la Educación. UGR
------------------------	------------------	--

“¿Y las facultades que no han aparecido nunca también son miembros?”

DEL PINO LÓPEZ	PABLO	Facultad de Educación. ULE
-----------------------	--------------	-----------------------------------

“En el artículo III del RRI aparece desglosado.”

GILBERT SELLÉS	PAULA	Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació. UV
-----------------------	--------------	---

“Que los miembros son aquellos que se presentan como nuevos en las asambleas.”

JURADO VIGIL	ARACELI	Facultad de Ciencias de la Educación. UGR
---------------------	----------------	--

“¿Y si luego vuelven a desaparecer qué?”

GILBERT SELLÉS	PAULA	Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació. UV
-----------------------	--------------	---

“Eso es lo que hay que decidir. Hoy aquí con capacidad de voto somos tres, ya que no se ha hecho ninguna incorporación nueva de miembros, o por lo menos no están reconocidos.”

GONZÁLEZ BENÍTEZ	CRISTINA	Facultad Ciencias de la Educación. UPO
-------------------------	-----------------	---

“Y si el acta fundacional no se puede modificar siempre seríais sólo vosotros.”

JURADO VIGIL	ARACELI	Facultad de Ciencias de la Educación. UGR
---------------------	----------------	--

“Yo entiendo eso como que los estatutos dicen que pasa a ser miembro toda aquella persona que ha asistido y así consta en las actas.”

GONZÁLEZ BENÍTEZ	CRISTINA	Facultad Ciencias de la Educación. UPO
-------------------------	-----------------	---

“Entendemos miembro como la facultad, no como la persona.”

JURADO VIGIL	ARACELI	Facultad de Ciencias de la Educación. UGR
--------------	---------	---

"Claro."

TORRES RUIZ	MARC	FPCEE Blanquerna, Universidad Ramon Llull.
-------------	------	--

"Paula, por esa regla de tres, nos llamáis dentro de cinco años para que podamos asistir."

DEL PINO LÓPEZ	PABLO	Facultad de Educación. ULE
----------------	-------	----------------------------

"Me gustaría que nos centráramos en el RRI para poder avanzar."

GILBERT SELLÉS	PAULA	Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació. UV
----------------	-------	--

"Insisto en que ahora mismo de esta sala sólo podemos votar tres personas, porque aunque esté recogido en unas actas no lo está en un censo."

JURADO VIGIL	ARACELI	Facultad de Ciencias de la Educación. UGR
--------------	---------	---

"En realidad se hace en función de la asistencia."

GILBERT SELLÉS	PAULA	Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació. UV
----------------	-------	--

"La UAB ya intentó explicarlo y no han venido por esto."

JURADO VIGIL	ARACELI	Facultad de Ciencias de la Educación. UGR
--------------	---------	---

"Cuando no estás de acuerdo se hace una propuesta."

GONZÁLEZ BENÍTEZ	CRISTINA	Facultad Ciencias de la Educación. UPO
------------------	----------	--

"David de UAB no ha podido asistir por otros motivos, me lo contó él mismo."

GILBERT SELLÉS	PAULA	Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació. UV
----------------	-------	--

"Ahora mismo el CESED como tal no existe."

CUEVAS ORTEGA	CRISTINA	Facultad Ciencias de la Educación de Albacete. UCLM
---------------	----------	---

"No digas eso, ya que hay sectoriales que tardan cerca de tres años en constituirse, y esto es menospreciar el trabajo de los demás y de los que no están aquí."

GILBERT SELLÉS	PAULA	Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació. UV
----------------	-------	--

"Esto es importante y no habría que cerrarlo, ya que es tema de asamblea. Los de cáceres también lo han visto."

Tras la recogida de todas las aportaciones se procede a la modificación del RRI, quedando modificados los artículos siguientes:

Artículo 2:

Socio: quedará entendido como aquellas personas o entidades que han asistido dos o más veces de manera que han cumplido como mínimo un año con el pago de la cuota.

Esta condición quedará suprimida a partir del segundo incumplimiento del pago de la misma.

Art. 2.1: Socio no representante: aquel que acude sin voto, con voz.

Art. 2.2: Colaborador: entendido como persona física o jurídica que colabora voluntariamente con la aceptación previa de la asamblea. Esta condición es concedida previa ratificación del pleno.

Queda aprobado este artículo con 10 votos a favor y 2 abstenciones.

Artículo 3:

Participante oyente: Cualquier órgano unipersonal del campo de la Educación con consentimiento previo de la asamblea y comunicado a la Secretaría de la CESED.

Los participantes oyentes tienen voz pero no voto.

Queda aprobado este artículo por unanimidad.

Artículo 5:

Los antiguos miembros de honor son aquellos que han contribuido de modo relevante a la dignificación y desarrollo de la asociación. La asistencia a la asamblea de estos miembros de honor será sometida bajo el mismo tratamiento que los participantes oyentes recogidos en el artículo 3.

Queda aprobado este artículo por unanimidad.

3.6 Lectura y aprobación si procede del manifiesto de LOMCE:

Se procede a la lectura del manifiesto elaborado por la Ejecutiva acerca de la nueva Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa. Tras ello, se asumen errores ortográficos y se procede a su corrección.

El sentir general de la Asamblea recoge que le falta fuerza al manifiesto, siendo bastante más *light* de lo que se trató de poner en Huelva.

Con 12 votos en contra, no se aprueba la publicación del manifiesto, quedando labor de redacción para la comisión jurídica.

3.7 Creación de comisiones:

Se propone la creación de cuatro comisiones, siendo estas:

-Comisión Jurídica.

Siendo su labor la redacción de manifiestos, no publicados sin previo consentimiento de la asamblea, y la detección y resolución de problemática legal tanto interna como externa a la CESED.

-Comisión de Revista y Oposiciones.

Siendo su labor la redacción, la edición y la maquetación de un ejemplar de revista en formato digital dónde deben incluirse y detectarse los avisos de oposiciones próximas.

-Comisión de Colegios Profesionales.

Siendo su labor la conexión de la asamblea con los Colegios profesionales, buscando respaldo, financiación y formación en toda relación establecida.

-Comisión de Redes Sociales.

Siendo su labor la de gestionar las distintas plataformas en las que el CESED se publicita y publica noticias de interés para el estudiantado del campo de la educación.

Una vez explicadas las funciones de cada comisión, **se procede a la inclusión voluntaria de cada miembro**, quedando así las comisiones formadas:

Comisión de Redes Sociales: Florencio Marchal Rivilla y Francisco Javier Gutierrez Lozano.

Comisión Jurídica: Araceli Jurado Vigil, David Jiménez Hortelano e Ismael López Robles.

Comisión de Revista y Oposiciones: María Fernández Ramírez, Pablo del Pino López, Adrián Rodríguez García y Juana Naranjo Baro.

Comisión de Colegios Profesionales: Raúl Moya López e Inés María Lima Rodríguez.

3.8 Elecciones a cargos vacantes:

A partir de este momento se despide la Ejecutiva y la Secretaría aún vigente para coordinar el proceso electoral procede pidiendo la elevación de candidaturas a la presidencia.

Se elevan dos candidaturas de manera formal, por escrito, y de forma voluntaria: Pablo del Pino López y Paula Gilabert Sellés.

Se dejan cinco minutos para que cada candidato exponga sus candidaturas, comienza Paula y se somete a un turno de preguntas. Tras ella Pablo procede con la misma metodología.

Tras ambas exposiciones se decide dejar un receso de cinco minutos para reflexionar el voto y consensuarlo entre los miembros del mismo centro.

Se procede a la votación y con x votos a favor de Paula y x votos a favor de Pablo, **queda proclamado Pablo del Pino López en calidad de Presidente.**

Se procede a la elevación de candidaturas para la Vicepresidencia, elevándose una sola de **Raúl Moya López, aplicándose el supuesto de no votación queda proclamado como Vicepresidente.**

El cargo de Secretaría es a propuesta de la Presidencia, y se propone a **Araceli Jurado Vigil**, la cual asume la responsabilidad de manera libre y voluntaria. Tras esto se procede a la ratificación por parte de la Asamblea de su cargo, siendo esta afirmativa.

Queda proclamada Araceli Jurado Vigil como Secretaria.

Para el cargo de Tesorería se propone a **Ismael Robles López** siendo ratificado y proclamado como **Tesorero**.

Para el cargo de Coordinación General, se presenta **María Fernández Ramírez**, y al no existir más candidaturas y aplicándose el supuesto de no votación **queda proclamada Coordinadora General**.

Tras la presentación de la nueva ejecutiva se procede a la elección de las coordinaciones de zona quedando así:

Zona 1 David Martínez Floria.

Zona 2 Javier Alfara Martínez.

Zona 3 Candelaria Belén Mínguez Fernández.

Zona 4 Adrián Rodríguez García.

Zona 5 David Jiménez Hortelano.

Cesed